EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 19 de Agosto de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.871

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BANOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Cuentos de los martes

EL PELELE

Pasada la primera impresión de alegría que recibió Luciano al ver el número de su billete el segundo de la lista grande, fué de relativa tristeza.

—Vea usted se decía;—tengo que agradecer á la fortuna el segundo premio de la lotería y no voy á cobrar más que cuatro mil pesetas. La Providencia ha hecho en mi favor todo lo que podía hacer; ha hecho que salga de un bombo la bola del número 32.222 en el preciso momento en que rodaba por su cristalino cauce la otra bola que decía 40.000 pesetas; el único que no ha hecho lo que debía he sido yo, que no compré más que un décimo.

Tras este desencanto circunstancial, vino una reacción saludable.

Después de todo, si me hubieran tocado las 40.000, no podría con eso solo vivir de mis rentas y seguiría sin salir de mi condición. Además estaría preocupado sobre la colocación productiva que había de dar á mis ocho mil duros y no me atrevería á cercenar nada de ellos de miedo á disminuir su producto.

En cambio, como 4.000 pesetas no producen renta ninguna que valga la pena de amortizarlas, las puedo considerar como un ingreso *extraordinario*, en todos sentidos del capítulo de los placeres.

Muchos caprichos que la falta de medios para satisfacerlos me ha hecho más apetecibles, puedo ahora realizarlos... Y por este estilo y con esta lógica *sui géneris* seguía elaborando Luciano su cuento de la lechera.

Lo primero que hizo apenas ingresaron en su cartera los billetes de Banco del premio, fué encargarse un traje de frac.

¡Cuántas noches, desde las alturas del paraiso del Real, había envidiado á los poseedores de aquella indumentaria, indispensable para andar entre aquellas butacas y para entrar en aquellos palcos!

¡Las ganas que él tenía de poder hacer otro tanto!

Sin embargo, sus escasos medios, que á duras penas le bastaban para sostenerse medianamente en la corte, donde estudiaba la Facultad de Filosofía y Letras, no consentían aquel lujo que tan fácilmente lograban otros más dichosos.

¡Nada! ¡nada! Lo primero el traje de frac.

Lo tuvo al fin. El sastre, á quien metió muchísima prisa pretestando un viaje urgente que tenía que hacer, le cumplió su palabra, y en el día ofrecido tuvo el traje.

Pero, ¡véase lo que son las cosas! Le había dado la suerte el frac en el mes de Mayo, cuando ya la temporada del Real había concluído. ¡Con lo que á él le hubiera encantado estrenarlo precisamente allí, donde nació y hasta se crió su deseo!

¿Iba á esperar al mes de Noviembre para satisfacer su capricho?

Esto era demasiado y hubo que recurrir á otro expediente.

Su amigo Alberto estaba muy metido en sociedad.

Mil veces se le había hecho la boca agua oyéndole descripciones de las soirées aristocráticas á que concurría y de los cotillones de que formaba parte principalísima. Fué á verle y le dijo:

—Alberto, por lo que más quieras en el mundo, preséntame en uno de esos salones donde tu vas. Llévame y te lo agradeceré con toda mi alma. Te advierto que tengo frac.

Era Alberto un atolondrando que tomaba la vida á beneficio de inventario y no pensaba más que en divertirse; pero de muy buen fondo y amigo de hacer un favor como el primero; así que al ver el interés de Luciano, le dijo:

—Pues nada; espérame esta noche en Fornos á las once y te llevaré á casa de la condesa. Te presentaré como un sabio orientalista que escribe el sanscrito y el hebreo de corrido, y como allí no hay quien haga la prueba....

A la hora marcada se reunieron los amigos, y poco después Luciano hacía su entrada triunfal de los aristocráticos salones. La due a de la casa, á quien Alberto le presentó, le dió la mano, le dijo dos ó tres frases de cortesía; y siguió haciendo los honores de su casa. Alberto se escabulló entre la gente á muy poco, y Luciano quedó en lo más triste de las soledades; la soledad en medio de la gente que entre sí habla, rie, baile y no le hace á uno el menor caso.

Poco á poco fué Luciano retrocediendo entre el animado concurso hasta ganar un rincón de la sala, entre un magnífico jarrón japonés que extendía sobre su cabeza el dosel de una palmera y una vitrina llena de preciosidades, y ante una soberbia luna veneciana que reproducía descaradamente su atribulada figura.

Se contempló Luciano en el espejo y vió su cara morena, sin pelo de barba, con expresión cortada y triste; su delgado cuerpo que parecía más larguirucho en el traje de etiqueta, y allá para sus adrentos se hizo una confesión tristísima.

— La verdad sea dicha; si yo fuera uno de estos señores elegantes que están aquí y me encontrara conmigo mismo, tal como me estoy viendo.... *no me saludaría.*

Sorteando las parejas que valsaban, se fué escurriendo hacía la puerta del salón y de una en otra pieza fué pasando hasta la antesala.

¿Qué hacer? Su deseo era marcharse de donde hacía tan triste papel; pero ¿estaría mal irse sin despedirse?

En estas dudas se encontraba cuando un señorito, que entraba de la calle precipitadamente, se quitó el *macferlam* y se lo dió.

¡Tomarle á él por un criado! No vaciló. y cogiendo su abrigo se fué á la calle.

¡Qué odio, que desdén sentía entonces hacia todo lo aristocrático!

¡Quién le mandaba á él meterse en aquella sociedad de necios vanidosos!

Retirábase á su casa cuando se encontró con Liborio.

¡Qué feliz encuentro!

¡Liborio, la criatura de más alegre carácter y mayor afición á lo popular y más grande antipatía á todo lo que oliese á *higlife*!

Le contó lo ocurrido, y Liborio le dijo:

—Deja á esos cursis y vente conmigo. que ya verás lo que es canela.

Y le llevó á la *kermess* de su barrio, en un solar adornado de cadenetas de papel y farolillos á la veneciana, en el que al compás de un piano de manubrio se marcaban un *schotis* las parejas más barbianas del distrito.

No referiremos minuciosamente el martirio de Luciano en aquel baile; diremos solo que el *señorito del futraque* fué la diversión de aquella gente.

En vano Liborio trató de protegerle y quiso que la Patro bailara con él un valspolka.

—Quita—le dijo ofendida la chalequera, —qué tengo *de* bailar yo con eso, que parece *un pelele.*

. . . .

Al año siguiente por Carnestolendas, Luciano contribuyó al honesto esparcimiento de las mozas del barrio de la Palma con un pelele magnífico, generosamente cedido por su dueño. El muñeco vestía de rigorosa etiqueta. Luciano decía que aquello era la expiación de una majadería.

Carlos Luis de Cuenca.

Por error de imprenta se dijo en el diálogo del día 16, que en la gran laguna de la Nava se pueden criar *truchas* y debió decirse *tencas.*

Otra equivación ha hecho que el discurso del obrero catalan se publicara antes que el de comerciante al llegar á Venta de Baños.

DIALOGOS AGRICOLAS EN EL TREN

SUMARIO.—Desde Palencia á Villada.—Alrededores de Palencia —Susceptibles de mayor producción.—El Serrón.—La laguna de la Nava.—Capillas y Villarramiel formando un sólo municipio.—Malestar de la ganadería.—Plantas forrajeras asociadas á los cereales.—Hace falta ilustrar á la clase agrícola.—Granjas y agrónomos nómadas.—La prensa periódica.—Las máquinas segadoras.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—¿Qué comen, preguntó el Deán al ver un rebaño próximo, qué comen esas ovejas en estas tierras donde no se ven más que terrones ó cavones?

—¡Qué han de comer! contestó el agrólogo con aire de tristeza, nada ó casi nada: algunas yerbas ó algunos cardos que por casualidad encuentran. Y lo mismo les ocurre durante tres cuartas partes del año á la mayoría de los ganados del vasto territorio de Campos, en que ó no hay ó son muy escasas las dehesas y praderas tanto naturales como artificiales. Y de tan escasa alimentación, de pasar tanta hambre resulta que las ovejas están flacas y tienen poca leche y poca lana, que los corderos se crían raquíticos, que la ganadería decae y ni siquiera produce abono en cantidad satisfactoria, y que la carne está y continuará estando cara.

—¿Y porqué los labradores y los ganaderos, dijo el gallego, no siembran de plantas forrajeras las muchísimas tierras que dejan todos los años en barbecho y que por lo mismo no producen nada?

En mi pueblo, añadió, ninguna tierra dejamos improductiva y todos los años nos dan ya una, ya otra cosecha á fin de que no se cansen con una sola continuada, y para el mejor resultado las abonamos en lo posible.

—¿Quiere Vd. dijo el comerciante dirigiéndose al agrólogo, que se lo diga bien claro al señor agricultor gallego? Pues porque los labradores de este territorio son muy *burros, díscolos, reaccios á toda asociación* é incapaces de ponerse de acuerdo para nada útil?

—Tiene usted razón, dijo el agrólogo.

Si mediaran esos acuerdos estarían organizados ya en cada pueblo ó los cotos redondos ó por lo menos el coto de la ganadería, que ocuparía próximamente una cuarta parte de cada campo municipal, y en el cual se sostendría numerosos ganados, que además de las crías, leches, carnes y lanas producirían abundantes abonos, mediante los cuales y los minerales asociados á ellos las cosechas de cereales y de atras plantas serían dobles y aún más que dobles por hectárea que las actuales, que en este año, según vamos observando, son excepcionales por lo que se refiere á muchas de aquellas.

Ya verán ustedes, exclamó el comerciante, si tienen gusto en ello, qué lupinantes praderas y qué lucida ganadería en sus tres clases de ovina, bovina y caballar tenemos en el coto que explotamos y dirige mi hermano al noroeste de Villada

—Pero replicó el gallego, ya que no se pongan de acuerdo los labradores castellanos para organizar los tan recomendados cotos de la ganadería de carácter más ó menos permamente ¿por qué no cultivan en sus propias fincas plantas forrajeras anuales ó bisanuales y con ellas mantienen á sus ganados? Que esas plantas se desarrollan bien en esta provincia bien claro lo vemos viendo sin ir más lejos, á lo largo de la vía ferrea cuyos lados están con frecuencia poblados de forrajeras de muy notable altura.

—Y lo mismo se nota, añadió el comerciante, en todo este territorio y en todos los del Norte. Hasta en los vallados y lindes de muchas fincas se ven plantas forrageras expontaneas bien desarrolladas.

—La ignorancia, dijo el agrólogo, es la causa de todo. Los labradores de este país ó leen muy poco ó no leen nada, y nadie viene á enseñarlos sobre el terreno qué nombres científicos tienen la multitud de plantas forrajeras que expontàneamente se producen ó que pudieran producirse, cuáles son preferibles, qué cosechas pueden dar por hectárea, cuales son sus equivalentes nutritivos y qué cultivos y abonos las convienen.

Por eso no saben crear praderas artificiales sea de las mejores plantas perennes, sea de las anuales ó bisanueles, por no saber asociar estas á las cereales, dando la preferencia á las leguminosas á fin de que dejen abonado el terreno con el azoe que absorben de la atmósfera y que es el abono mineral más caro. Por eso no saben hacer uso de los abonos verdes, ni conservar los forrajes en silos.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Agosto 1902

Sr. Director

Como no hay nada, toda la curiosidad está reconcentrada en el Consejo de ministros de esta tarde.

Ya digímos ayer los puntos principales que serán objeto de discusión.

El duque de Veragua que llegó esta mañana de San Sebastián informará ampliamente á sus compañeros de todos los incidentes ocurridos en el viaje regio.

En una entrevista que tuvo al mediodía con el jefe del Gobierno, explicóle las causas del escaso tiempo que permaneció el rey en Santander, añadiendo que consideraba exageradas las noticias trasmitidas acerca de la actitud de los funcionarios palatinos, pues los incidentes surgidos eran inevitables por la imposibilidad de armonizar los programas de los festejos con el poquísimo tiempo de que se disponía.

Un telegrama del gobernador de San Sebastián da cuenta de ser 35 el número de enfermos por fiebres tifoideas, habién-

M.C.D.2022

dose dado de ayer á hoy tres altas y sin ocurrir ninguna defunción.

—

Hablaba anoche *La Correspondencia* de lo que debe ser la labor del Gobierno y aconsejaba al Sr. Moret que con su autoridad colaborase en los problemas económicos y cuestiones internacionales.

Hoy *El Español* lo comenta preguntando si los ministros de Hacienda y Estado se avendrían á esas ingerencias presidenciales del Sr. Moret y añadiendo que las gestiones económicas y diplomáticas de este no fueron muy halagüeñas para el país.

—

Del viaje del rey se tienen hoy pocas noticias.

Tanto los despachos oficiales como los particulares dan cuenta de la visita al santuario de San Miguel Excelsis, situado en el monte Aralar.

Salió la regia comitiva de la estación de ferrocarril, dirigiéndose en tren hasta Huarte Araquil, donde tomaron caballerías que habían de subir aquéllas accidentadas cuestas.

—

Como quiera que estos días ha seguido hablándose de agitación carlista en determinada región de la península, hoy publicará *El Correo Español*, órgano de dicho partido, una enérgica protesta, dando la voz de alerta contra los manejos incalificables de ciertos elementos perturbadores que tratan de explotar la lealtad y buena fe preparando una asonada esteril y desastrosa.

Menchaca.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 18

4 por 100 interior, contado.	72,30
Idem, fin corriente.	72 35
4 por 100 exterior.	81'15
5 por 100 amortizable, al contado.	92,70
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España	000,00
Tabacos	000,00
Empréstito.	92'55
París	36 85
Londres	00,00

A través de la frontera

Una venganza

Las modistas son una tentación. Resulta que á mí me gustan con delirio, pero que no soy solo en esto del querer con fatigas.

Hay defectos ó virtudes que se propagan más que las pulgas en San Sebastián y así tenemos que resultamos la mar de individuos con el mismo pensamiento.

Un tal Augusto Vanthygen se ha enamorado como un loco de una pizpireta modistilla de París.

Dicen que es muy guapa y eso le disculpa algo.

La muchacha no se mostraba indiferente á las galanterías del mancebo y éste se consideraba el más feliz de los mortales con tal amor.

Pero resultó la modista una coquetuela como hay muchas, que se entretenía en escuchar los chicoleos de dos individuos más á quienes había flechado con su lánguido mirar.

El tercero no se miraba con buenos ojos, lo cual no tiene nada de extraño, porque el exclusivismo masculino es exagerado en eso del querer.

Los dos rivales del amigo Augusto advirtieron con dolor que éste era el preferido por la joven, aunque para los tres había, y decidieron hacerle una jugada que sirviera de escarmiento á los galanes que admiten la comandita en ciertos asuntos delicados.

Y en efecto, se armaron de sendos cuchillos, les afilaron convenientemente como si preparasen á reconquistar la Alsacia y la Lorena y se apostaron en un sitio por donde había de pasar el confiado Augusto.

Ya sabían ellos por experiencia los lugares que visitaba y en dónde se podía dar el golpe con mayor impunidad.

Le acecharon, y cuando el hombre salía satisfecho y alegre se lanzaron sobre él... y recibieron una tunda de palos que les ardía el pelo.

Pero para algo llevaban los cuchillos; acorralaron al amante rival y como quien no hace nada lo acribillaron á puñaladas, dejándole exánime.

Por fortuna acudió la policía y pudo evitar que rematasen al infeliz, deteniendo á sus cobardes agresores.

El pobre parece que dijo en francés: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

La modistilla, causante de tal desgracia, no se apercibió de nada... porque se hallaba ocupada en amoroso coloquio con el cuarto de la función.

Porque resultó que había un cuarto.

Los amantes burlados han dado con sus huesos en la cárcel y allí tiene para rato y para lamentarse de las volubilidades de las modistas.

Reyes.

Declaraciones del Sr. Silvela

El corresponsal de *El Liberal*, en Málaga, comunica á nuestro colega las siguientes manifestaciones, atribuidas al Sr. Silvela por sus amigos y correligionarios de dicha capital:

«Dicen que D. Francisco Silvela tiene propósitos decididos de emprender activas campañas en el Parlamento contra toda propaganda sediciosa relacionada con la cuestión social.

Si vuelve al poder propondrá la más enérgica represión contra todo lo que sea subversivo en las sociedades obreras ó sus periódicos y atente al orden social ó vaya contra el derecho común.

En cambio protegerá cuanto pacíficamente tienda al verdadero mejoramiento de las clases trabajadoras. En favor de las mismas creará las instituciones benéficas y humanitarias que sean precisas.

Su lema será: Contra la revolución y en pro de la evolución.

El Sr. Silvela se propone combatir en el Parlamento enérgicamente las torpezas del Gobierno en la cuestión religiosa, sin excitar ánimos ni concitar pasiones.

Lo acusará de herir los sentimientos y no saber colmar los derechos de la potestad civil.

En su concepto, lejos de suavizar asperezas, ha agravado el mal el Gobierno perturbando las conciencias. Cita el ejemplo de lo ocurrido en Francia, donde, dice, los atentados contra el derecho de las sociedades religiosas han encendido moralmente una peligrosa guerra civil:

Cree es necesario tener en cuenta que el catolicismo es en España el nervio de la unidad nacional.

El Sr. Silvela considera indispensable la unión de los conservadores en las presentes circunstancias, frente al problema de orden público, por las contingencias del problema social, y frente á la ineptitud de los liberales y los peligros de la campaña y doctrina del Sr. Canalejas.

No desea que se unan sus correligionarios para la reacción, sino para procurar la estrecha alianza de la libertad y el orden.

Para favorecer el movimiento obrero se buscarán leyes que mejoren la situación, sin fomentar la insensata lucha de clases.

Lejos de pensar retirarse, propónese Silvela luchar con más empeño que nunca.»

Sobre huelgas

El ministerio de Agricultura ha publicado la siguiente Real orden circular:

«El art. 2.º del Real decreto de 15 de Febrero de 1901 dispone que para no incurrir en responsabilidad en el caso en que hayan de dejar el servicio que les está encomendado, los maquinistas, fogoneros, telegrafistas y jefes de estación habrán de avisar previamente de su intento y por escrito á las Compañías con quince días de anticipación por lo menos, y con diez días los demás empleados de las Empresas ferroviarias.

No cabe dudar que este aviso escrito ha de darse por el interesado, único medio de conocer su voluntad, ó por persona que le represente en virtud de mandato expreso ó escrito, en el cual conste la libre decisión del mandante de abandonar su destino en caso y circunstancias determinados. Este es un principio de derecho reconocido en todos los Códigos y admirido sin excepción alguna.

Sin embargo, con motivo del intento de huelga del personal de las Empresas de los ferrocarrilles Andaluces y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, se ha discutido sobre la interpretación de dicho artículo 2.º, si bien los empleados de la primera de estas Campañías reconocieron desde luego que no era posible sostener la procedencia del aviso colectivo sin que mediara poder especial.

El gobierno creyó que mientras no desapareciera toda tentativa de huelga debía abstenerse de intervenir para que no pudiera sospecharse que la aclaración del precepto vigente determinaba ventajas para una de las dos partes contendientes.

Afortunadamente no se halla pendiente en la actualidad ninguna cuestión de esta clase, y es llegado el momento de fijar para siempre el sentido estricto del art. 2.º antes citado.

Por tanto, si se pretende ostentar la representación del personal de los ferrocarriles para abandonar el servicio, habrá de hacerse constar el mandato en los términos que exige el Código civil, teniendo en cuenta que, con arreglo á las disposiciones de dicho Código; el mandato general, sin determinar el caso especial en que ha de usarse, no puede producir efecto para notificar la determinación de una huelga ó el abandono del servicio en representación ajena;

En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el aviso escrito á que se refiere el art. 2.º del Real decreto de 15 de Febrero de 1901 ha de darse por el mismo interesado ó por quien le representa, en virtud de mandato ó poder especial para el caso y las circunstancias de que se trate.»

EN LA DIPUTACIÓN

Convocada para el día de hoy la Asamblea provincial, ha celebrado esta mañana su primera reunión presidida por el señor Polanco y Polanco, habiendo asistido los señores Diez, Herrero del Corral, Martínez Espinosa, Ordóñez Pascual, Cos, Inguanzo, Guijelmo, Rodríguez Blanco, Jubete, Calderón, Santander, Diezquijada y Merino Miguel.

Se lee y aprueba el acta de la última sesion celebrada por la Asamblea.

Después se da lectura al proyecto de presupuesto adicional, formado por Contaduría, cuyo resumen es el siguiente;

Ingresos.	392,161'75	pesetas.
Gastos.	171,268'18	»
Superabit.	220,893'57	»

A continuación se leen varias peticiones, en las que se solicitan pensiones de viudedad y aumentos de sueldo, que se acuerda pasen á informe de la comisión de presupuestos.

Incompleta la referida comisión se acuerda formen parte de ella los Sres. Diez, Ordoñez Pascual y Cos, la cual se reunirá esta tarde con objeto de emitir los dictámenes en las referidas solicitudes para ser discutidas en la sesión de mañana.

Y como nada más pudiera hacerse, el señor presidente levantó la sesión, señalando para la de mañana el despacho de dichos dictámenes.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional y la transferencia de crédito de uno á otro capítulo, se reunieron en la mañana de hoy, bajo la presidencia del Sr. Colombres, hasta el número de 22 individuos entre concejales y asociados.

Dada lectura por el Sr. Secretario al presupuesto adicional en la parte referente á los ingresos, el Sr. Guzmán pide un aumento de 15000 pesetas sobre lo calculado por la Comisión de Hacienda, en el capítulo de consumos, con lo cual, se dará más desahogo al presupuesto, permitiendo consignar cantidades en capítulos que resultan indotados.

El Sr. Alonso, dice que disiente del señor Guzmán, por las causas que expuso cuando se discutió el presupuesto por el Ayuntamiento, sosteniendo las enmiendas que entonces presentó, y que por tanto no solo no acepta lo propuesto por el Sr Guzmán sino que vota en contra de la totalidad de los ingresos.

El Sr. Revilla, como individuo de la Comisión de Hacienda, dice que ésta ha estudiado bien el presupuesto y no ha encontrado medio de aumentar los ingresos, por tanto solicita de los asociados aprueben aquél tal como está confeccionado.

El Sr. Neira propone que se busque una fórmula que permita llegar á un acuerdo entre la Comisión y el Sr. Guzmán.

El Sr. Miguel, dice que no puede señalarse más cantidad que la consignada, porque de haberse podido hacer, antes lo hubiera propuesto la Comisión.

Preguntado por el presidente si había algún señor asociado que se uniera á las manifestaciones de los Sres. Guzmán y Alonso y sosteniendo estos, cada uno de por sí, sus proposiciones y no haciéndose indicación alguna por los asociados se aprobó el presupuesto de ingresos conforme lo habia presentado la Comisión, en contra del voto de los dos citados concejales.

En el presupuesto de gastos el Sr. Guzmán impugna la mayoría de las partidas, proponiendo disminución de unas y aumento en otras.

El Sr. Alonso impugna nuevamente las que combatió cuando el Ayuntamiento discutió el prespuesto.

Uno y otro votan en contra de algunas partidas y por último se aprueba el presupuesto de gastos tal como lo había presentado la Comisión.

El Sr. Meriel vota también en contra de la partida fijada para pienso de las mulas destinadas á la limpieza por considerarla excesiva y proponiendo se señalen sólo 250 pesetas en lugar de las 700 que figuran en el presupuesto.

El Sr. Guzmán pide que conste su protesta por no haberle permitido la presidencia, hacer uso de la palabra para proponer se consignara cantidad para atender á las obligaciones de la música como así mismo el que tampoco se señalara partida para las medicinas de los pobres, cuyos capítulos correspondientes se han dejado sin dotación.

Se da después cuenta de la transferencia de crédito de 2 000 pesetas que figuran en el presupuesto ordinario para el arriendo y construcción del edificio Audiencia y como el concurso para esta resultara desierto, se solicita pasen á aumentar la partida de festejos.

El Sr. Revilla se opone á la transferencia por considerar que no puede admitirse teniendo en cuenta que es una partida ficticia y que no existe en Caja para poderse aplicar donde se solicita, añadiendo que esto constituye una alteracion en el presupuesto que se acaba de aprobar.

El Sr. Alonso dice que cuando se presentó esta transferencia al Ayuntamiento, ocurrió un incidente por no dejarse discutir y apenas conocerse el sentido de la proposicion; pero que hoy ha escuchado con más atención la lectura y esto le ha hecho comprender lo absurdo de la proposición, estando de acuerdo con el Sr. Revilla oponiéndose á que se apruebe.

El Sr. Miguel sostiene la proposición diciendo que nada afecta la transferencia para ejecutar las obras necesarias para la Audiencia, toda vez que para estas hay consignación en el presupuesto.

El Sr. Guzmán, dice que vota en contra por creer que sea esta la causa de ciertos disgustos con el presidente de aquélla.

Rectifica el Sr. Revilla y como el Sr. Alonso creyera que no había aquel interpretado bien cierta manifestación hecha por el Sr. Guzmán, y pudiera ocurrir que alguna cantidad se invirtiera en distinta forma de la consignada, el Sr. Colombres se consideró molestado con el Sr. Alonso y este se vió obligado á decir que él no empleaba reticencias contra nadie, pues tenía por norma atacar de frente como siempre lo había hecho, sin argucias de ningún género.

El Sr. Brejel se opone á la aprobación de la transferencia y dice que de hacerse debiera aplicarse á dotar otros capítulos de obligaciones más sagradas, como había indicado el señor Guzmán.

La presidencia da por suficientemente discutido el asunto y á propuesta del Sr. Revilla se procede á votación nominal, quedando aprobada la transferencia por 15 votos contra siete.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el oficial primero del Gobierno Civil, señor Moyano obsequió ayer tarde con un *lunch* en su elegante domicilio de la plazuela de Santa Marina al secretario particular del señor Conde de Garay y gran número de amigos de este, en su mayoría de pueblos del Distrito de Saldaña, que se hallaban en Palencia.

Nosotros que nos honramos con la amistad del Sr. Moyano le agradecemos las atenciones que nos dispensó.

Billetes baratos.

Con motivo de las ferias y corridas de toros que se celebran en Astorga, la compañía de ferrocarriles del Norte, ha establecido, billetes de ida y vuelta desde Palencia, costando el billete de segunda clase 20 pesetas 20 céntimos y en tercera, 12'15.

El viaje de ida podrá efectuarse los días 22 al 28, ambos inculsive, por el tren que sale á las 20 59 para llegar á Astorga, á las 2'47 y el regreso los días 23 al 29 saliendo de Astorga á las 23'34.

M.C.D.2022

Minas

No residiendo en esta capital ni teniendo representante en ella D. Narciso Rodríguez Martínez vecino de Dehesa de Montejo, registrador de las minas de cobre tituladas *Imprevista* y *Por si acaso*, sitas en término de Ruesga, Ayuntamiento de San Martín de los Herreros, se le hace saber que por D. José Monteoliva García representante de la Sociedad anónima cobres de Ruesga, se ha presentado un escrito protesta contra dichos registros *Imprevista* y *Por si acaso* por comprender los terrenos solicitados al de las concesiones *Precisa*, *Emilia* y *Demasia á Emilia* pertenecientes á dicha sociedad, debiendo el referido Sr. Diez Martínez contestar á la anterior protesta en el término de diez días.

Asimismo se hace saber á D. Vicente Diez González, vecino de Ruesga, registrador de la mina de cobre titulada *Vistorina*, que por don José Monteoliva, se ha presentado otro escrito protesta por comprender el terreno solicitado de las concesiones *Bruna*, *Leonor 1ª y Demasía á Emilia*.

* * *

No residiendo en esta capital D. Gumersindo Cosgaya Martín, vecino de la misma, registrador de las minas de hulla tituladas *Pilar*, *Ampliación á Pilar*, *Pepito* y *Carmencita*, se le hace saber que por providencia del señor goberdador civil debe presentar dentro del término de 15 días, en la jefatura de minas del distrito en papel de pagos al Estado, sesenta y tres pesetas por la mina *Pilar*, veintisiete pesetas por la *Ampliación á Pilar* cien pesetas por la *Pepito* y cuarenta pesetas por la *Carmencita*, por derechos de pertenencias y sesenta y cinco pesetas por cada una de dichas minas para la estampación de los sellos en los títulos de propiedad.

Ha fallecido en la madrugada de hoy doña Segunda Masa Paniagua, esposa de nuestro compañero el tipógrafo Crescencio Peláez quedando en el mayor desamparo, dos hijos de corta edad.

Tanto á nuestro amigo como al resto de la familia enviamos nuestro pésame, pues no ignora la mucha parte que tomamos en la tristeza que le produce esta desgracia, lo mismo los propietarios de los talleres de este periódico que los obreros empleados en los mismos.

Hoy hemos recibido varios programas de los festejos de la próxima feria.

Agradecemos al señor alcalde la atención.

Hoy pubicará la *Gaceta* una Real orden de Gobernación disponiendo que rija provisionalmente el reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

En la subasta verificada hoy en Madrid para la adjudicación de 500 mantas con destino á acuartelamientos ha sido adjudicada á nuestro particular amigo el fabricante de esta capital D. Demetrio Casañé, socio de la casa de la señora Viuda de A. Fernández é hijo.

Los ayuntamientos de Barruelo de Santullán y Santoyo tiene terminadas y expuestas al público las cuentas municipales correspondientes á los años de 1900 y 1901.

Nuestro querido y particular amigo el conocido abogado y notario D. Aniano Masa Lezcano, ha trasladado su despacho, á la calle Mayor Principal, número 21, 2.º.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esta sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Pedro Martín Velasco, viudo, de 72 años, en el Asilo de los Pobres.—Segunda Masa Paniagua, casada, de 25 años, Mayor Antigua, 331.

Nacimientos.—Enrique Máximo Fernández García, hijo de Mariano y Catalina, Mayor principal, 46.—María Asunción Gonzalez Monje, hijo de Lucio y Agustina, Zapata, 11.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Por efecto de hallarse los labradares ocupados en las labores de la recolección, se ha visto poco concurrido el mercado de cereales, cuyos precios son los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22 y 23 id. id.

* * *

Mercado de ganado

Muchísima mayor animación se ha notado hoy en el mercado, siendo también mayor el número de transacciones verificadas.

A juzgar por la entrada de hoy puede considerarse arraigado el mercado y sin temor alguno á que pueda desaparecer.

De mercado en mercado aumenta el número de vendedores y compradores lo cual pone de manifiesto que se conoce ya la importancia del mismo entre los tratantes.

Si lo concurrido ha estado el de ganado vacuno, no lo ha estado menos el de lanar.

Los pracios se han sostenido con pequeñísima diferencia como en el anterior esto es vacas de 70 á 74 reales arroba y terneras encoiambradas de **62 á 66.**

Las entradas han sido: 184 vacas; 45 terneras; 1 449 lanares; habiéndose vendido 105, 31 y 248 respectivamente.

—

Valladolid, 18.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales la fanega.

En el Canal han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

—

Rioseco, 18.—Trigo al detall á 43 reales las 94 libras.

Idem nuevo á 42.

Hay ofertas de trigo á 44'25 reales las 94 libras en almacén, ó á 44'50 sobre vagón.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo, calor.

—

Medina, 18.—Entrada 200 fanegas.

Trigo de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, calor.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Bernardo Abad, San Samuel profeta, San Lucio y San Severo.

En las Religiosas Bernardas se celebra la función de su Santo Fundador con misa solemne á las diez y sermón que predicará un Padre Jesuita, estara S. D. M. expuesto hasta después de la novena que empezará á las cinco y media, y después de la reserva se adorará la reliquia del Santo.

En las Agustinas Canónigas dá principio un novenario á San Agustín, todos los días se expondrá el Santísimo Sacramento á las seis de la tarde, después se rezará el rosario y la novena, se cantarán gozos y se reservará

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Pan de serrín y yeso

MADRID 19 (11)

Se reciben noticias de Oporto diciendo que los individuos que se encuentran presos y procesados por la adulteración del pan, han declarado que en la elaboración empleaban serrín y yeso, así como otras sustancias nocivas.

El tribunal exige á aquellos cuantiosas fianzas para ponerles en libertad.

—

Los carpinteros

MADRID 19 (11'10)

Los carpinteros huelguistas de esta Corte, se han quejado al gobernador, de la conducta que con ellos siguen los patronos.

Combinación militar

Por efecto de haberse acordado el pase á la reserva del general Coello, director general de carabineros se anuncia una extensa combinación de altos cargos militares, figurando en primer término la capitanía general de Galicia, por indicarse al general Gamarra para un importante puesto en esta Corte.

—

El viaje del rey

MADRID 19 (11'45

Los corresponsales de los periódicos que se encuentran en Pamplona, siguiendo al rey en su viaje, telegrafían acentuando las censuras á los altos dignatarios palatinos, por sus desaciertos.

Dicen los despachos que en Pamplona se habla con insistencia de la dimisión presentada por el alcalde.

—

Desórdenes en Francia.—27 heridos

MADRID 19 (14'45)

En varios puntos de Francia se han reproducido los desórdenes, á consecuencia de la cuestión religiosa, habiendo habido colisiones en diferentes puntos de las cuales han resultado 27 heridos, entre los que se cuenta un comisario de policía y diez mujeres.

Erupción volcánica

Telegrafían de Jocohama que en uno de las islas del archipiélago, (cuya nombre no se entiende claramente) pero que debe ser en la Tokshima (Sikof) ha tenido lugar una terrible erupción volcánica que ha destruído por completo la población, pereciendo todos sus habitantes.

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el disirito municipal de Santiurde de Reinosa, avisa a los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se está recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 a 70 kilos, y se cotizara por ahora a *sesenta y cinco céntimos* la arroba puesta sobre vagón en la estación de Lantueno-Santiurde.

Pueden dirigirse a D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander-

A los labradores

Por sus excelentes resultados las máquinas aventadoras que con privilegio exclusivo construye D Antonio Ciutat, Ronda de la Estación, Lérida, han obtenido recientemente en la Exposicion de Burgos las mas altas recompensas otorgadas a la sección de Agricultura ó sea Medalla de plata y Diploma.

Son recomendables por su inmejorable labor las núms. 3 y 5, construídas para funcionar con malacate ó á mano.

Tambien se construye en el referido taller maquinas para limpiar trigo en el granero, las que separan toda clase de semillas largas y redondas, asi como las impurezas que contenga, de suerte que queda en disposición de servir de simiente.

Las hay de dos partes y de una, impiando de 3 á 4 hectólitros por hora.

Para detalles pueden darles en casa de don German Ortega, de Villamartín de Campos, donde esta funcionando una todos los días así como de los precios de ellas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 119

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

Internóse el mancebo en la espesura.

El escudero y el paje se colocaron en distintos puntos para observar si alguien llegaba.

Pocos minutos empleó Rodrigo en atravesar el bosque y llegar á la cascada.

Alli estaba Estrella, sentada en el mismo sitio que el dia anterior, y tan absorta en sus pensamientos que no sintió los pasos de su amante.

Contemplaba ó parecía contemplar la cristalina corriente del arroyo, cuyas aguas murmuraban aquel día con más dulzura que nunca.

Entre el ruido de la cascada se percibía el arrullo lánguido y triste de las tórtolas.

Rodrigo se detuvo y fijó una mirada ardiente en la joven.

—¡Oh!—dijo para sí.—¡Qué hermosa es!... ¡Cuánto la amo!... ¡Y he de separarme de ella, quizás para siempre!...

Transcurrieron algunos minutos, durante los cuales, el mancebo, inmóvil, con el pecho palpitante de pasión, arrebatada el alma por la más dulce de las emociones, contempló estasiado á Estrella.

¡Ah!.. ¡Cómo el fuego de su amor iluminó sus pupilas y encendió su rostro.

Quizás, entregado á las dulzuras de aquel amoroso ensueño, se hubiera olvidado de su viaje,si la joven, después de exhalar un suspiro mas tierno que los arrullos de las tórtolas, más lánguido que el beso silencioso del céfiro que acariciaba su pura frente, no hubiera levantado la cabeza, visto á su amante y dejado escapar un grito de alegria.

—¡Rodrigo!

—¡Estrella!

—Se oyó decir...

Algo mas se hubiera oido á no ser tan atronador el ruido del torrente...

Sentóse el dondel.

—¿Hace mucho tiempo que estás aquí?—preguntó.

—Desde esa roca he visto amanecer...

—¡Ah!...

—Y como no venías, me senté en este sitio para pensar en tí.

—¡Estrella mía!

—Hoy nos dejarán tranquilos ¿no es verdad?—preguntó la joven sin cuidarse de otra cosa que de leer en los ojos del mancebo su amor y dejar que el suyo se pintase en sus negras pupilas.

Rodrigo exhaló un suspiro doloroso, inclinó tristemente la cabeza sobre el pecho y dijo:

—Nos separaremos muy pronto.

—¡Muy pronto!...

—Si... y por muchos días...

—¡Rodrigo! —exclamó la joven sorprendida —¿Qué estás diciendo?.. ¡Separarnos por muchos días!...

El doncel levantó la cabeza, su frente se contrajo, relumbraron sus ojos, apretó los puños con fuerza, convulsiva y dijo con voz reconcentrada por la ira:

—¡Maldita sea la fatalidad que me persigue!...

—¡Ah!—esclamó Estrella con espanto. —Habla, Rodrigo... Qué nueva desdicha nos amenaza?

—No me ames, Estrella, no me ames porque serás tan desgraciada como yo, participarás de mi mala ventura...

—¡Por Dios, explícate!...

—Mi padre me ha mandado partir para la guerra que vá á empezar el rey esta primavera contra los moros...

—¡A la guerra!..

—Si, Estrella mia...

—¿Y tú?...

—Tengo que obedecer...

—¡Ah!...

—¡Es mi padre y señor!...

—¡Dios mio!

—Quiere separarnos así..

—¿Y cuándo partirás?

—Ahora mismo.

—¡Ahora! —exclamó la joven con acento desgarrador.

—A la salida del bosque me esperan mis criados...

—Es imposible, Rodrigo, —dijo Estrella con voz ahogada.—Imposible que nos separemos... ¿Cómo he de vivir sin verte?

—Sufriendo horriblemente como yo sufriré...

—¿Porqué no has rogado á tu padre?

—¡Oh!... Me llamó cobarde porque quise dilatar mi partida.

Un raudal de lágrimas brotó de los hermosos ojos de la jóven.

Hubo algunos instantes de silencio.

La ira no dejaba hablar á Rodrigo.

—Cumple con tu deber—dijo al fin la dolorida niña.—Ve y arranca de las manos de la muerte la gloriosa fama de valeroso caballero, y cuando vuelvas triunfante, si no me has olvidado...

—¡Olvidarte!...

—¡Verás en esas ciudades de que se cuentan maravillas tantas mujeres nobles y hermosas!

M.C.D.2022

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina ospañola y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agesto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 deros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de paña, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella Pa litro y á 0'75 la de medio.

ra Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de itnticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Za- Esgoza, Coso 87, el resto del año.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.OCO

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, alle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmaocia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
51	Correo	Madrid.	Santander	1.ª y 2.ª	2'36	2'48
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Palencia	Santander	1.ª y 2.ª		3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'56	9'08
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	10'31	15'15
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'45
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
20	Mixto	Santander	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª 3.ª	'6'43	16'58
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'59
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'36
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'17	

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquèl color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Anuncio

Por no poderlo atender cede en las mismas formas y compromisos adquiridos con la sociedad Eléctrica Palentina y en la misma cantidad de cuatromil quinientas pesetas al año, la conducción del agua para los generadores de vapor de las máquinas existentes, por el plazo de dos años, á partir del primero de Septiembre de este corriente año y esto con intervención del Sr. Gerente de dicha Sociedad

Los solicitantes pueden presentar sus pliegos cerrados hasta el día 25 de Agosto en las oficinas de esta sociedad, siendo elegible el pliego por el Sr. Gerente y siempre basado dicho precio como máximo en la cantidad citada y si algún pliego presentasen con menor cantidad esto quedaria en beneficio de la Sociedad.

Palencia Agosto de 1902.

Estanislao P. Suazo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Se venden

Cuatro jergones «Somiers» nuevos, que se cederán baratos.

Para verlos y tratar; dirigirse Mayor pral 212, entresuelo.

Piano vertcíal

Se vende barato. Mayor pral. 49

Casa en venta

La número 12 de la calle Mayor antigua, en magnífico estado de conservación.

Informarán en la misma.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Traspaso ó venta

Se hace de la antigua y acreditada fabrica de sombreros, única en esta capital y provincia desde hace 41 años, por encontrarse enfermo su dueño y no poderla atender como se debe. Reune las mejores condiciones, tanto en maquinaria como en ventilados, y espaciosos locales. El que desee interesarse en tan lucrativa industria, puede verse con su dueño en la misma fabrica, Zurradores, 14.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tienen su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Pruebe un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022